



MAT.: OTORGA DEVOLUCIÓN A LA SRA. CAROLINA MANRIQUEZ V., POR UN VALOR TOTAL DE \$ 10.900-, POR CONCEPTO DE VISITA INSPECTIVA.

ALGARROBO, 30 MAY 2018

DECRETO: N° 3237

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
3. D.A. N° 2.726 de fecha 14.12.2017, Aprueba Acuerdo N° 190, según Sesión Ordinaria N°35 del 13.12.2017 por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
4. D.A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal de ingresos y Gastos para el año 2018.
5. La Solicitud de devolución, emitida por la Sra. Carolina Manríquez V.
6. Memorandum N°175/2018, del Director de Obras donde solicita devolución de derechos, por Visita Inspectiva.
7. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°251/2018
8. Comprobante de Pago según Folio N°077915 del 11.12.2017, por un valor total de \$10.900.



CONSIDERANDO:

- 1.- El Memorandum N°175/2018, del Director de Obras, en el cual se solicita la devolución de los ingresos de la Sra. Carolina Manríquez V, por un valor total de \$ 10.900.
- 2.- Carta ingresada por la contribuyente solicitando la devolución del dinero.
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°251/2018.

DECRETO:

1. Autoriza devolución por un monto de \$ 10.900.-, (Diez mil novecientos pesos), por concepto de Visita Inspectiva, Solicitada por Carolina Manríquez V, Cédula Nacional de Identidad N°
2. Impútese el siguiente reintegro a la Cuenta Corriente del Banco a nombre de la Sra. Carolina Manríquez V, Cédula Nacional de Identidad
3. Impútese a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JLYM/PMM/U.C./RCBH/vds.-

DISTRIBUCION:

- > Contribuyente (1)
- > Depto. Adm y Finanzas (1)
- > Dirección Jurídica. (1)
- > Unidad de Control (1)
- > D.O.M.- (1)
- > ARCHIVO (2)

